



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00383665. Prórroga docente Cirugía II - HTCA

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la Cátedra de Cirugía II - UHC Nro. 6 del Hospital Tránsito Caseres de Allende, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Cirugía II - UHC Nro. 6 del Hospital Tránsito Caseres de Allende, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-08-2024 al 31-03-2025 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 54543 – Méd. Lopez, Aleación Exequiel - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 57544 – Méd. Garcia, Jose Sebastian - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 56549 – Méd. Bonaparte, Fernando Agustin - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 49695 – Méd. Pascual, Franco Raul - Cargo: Profesor Asistente (S)

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

